

**ALIANZA POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE MARINILLA
PROYECTO ENRUTATE CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MARINILLA
CONVOCATORIA BECAS EDUCACIÓN SUPERIOR SEMESTRE I-2023**

**COMUNICADO No. 1
MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA PARA LA AMPLIACIÓN DE
PLAZO DE INSCRIPCIONES.**

De manera atenta, me permito informar que, en atención a la solicitud de varias personas pendientes por recibir su diploma de bachiller y acta de grado del presente año, y que desean inscribirse a los programas de educación superior que actualmente están en oferta, que la fecha de inscripción se extenderá hasta el 7 de enero de 2023, con el propósito de que tengan a disposición los documentos correspondientes.

Programas ofertados por la Fundación Universitaria Católica del Norte y número de personas a beneficiar:

NIVEL	PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS A BENEFICIAR
	Mercadeo	6
	Comunicación Digital	15
TOTAL		21

Programas ofertados por el Tecnológico COREDI y número de personas a beneficiar:

NIVEL	PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS A BENEFICIAR
Tecnológico	Gestión del Turismo de Naturaleza	22
	Procesos Agroindustriales	15
TOTAL		37

Así las cosas, el cronograma quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Apertura y publicación de la convocatoria en las páginas web de la alcaldía de Marinilla, FUCN y Tecnológico COREDI. http://www.marinilla-antioquia.gov.co/ https://tecnologicocoredi.edu.co/enrutate-marinilla/ https://ucn.edu.co/enrutate-marinilla	Octubre 20 de 2022	Enero 7 de 2023
Inscripción de postulados y montaje de documentos en el siguiente formulario de inscripción: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AQUÍ	Octubre 20 de 2022	Enero 7 de 2023

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Cierre de proceso de postulación.	Enero 7 de 2023	Enero 7 de 2023
Verificación cumplimiento con requisitos habilitantes.	Enero 10 de 2023	Enero 16 de 2023
Publicación lista de personas que cumplen con requisitos habilitantes. http://www.marinilla-antioquia.gov.co/ https://tecnologicocoredi.edu.co/enrutate-marinilla/ https://ucn.edu.co/enrutate-marinilla	Enero 19 de 2023	Enero 19 de 2023
Aplicación de pruebas y entrevistas a personas que cumplen con requisitos habilitantes, evaluación y preselección.	Noviembre 21 de 2023	Enero 19 de 2023
Publicación de la lista de preseleccionados. http://www.marinilla-antioquia.gov.co/ https://tecnologicocoredi.edu.co/enrutate-marinilla/ https://ucn.edu.co/enrutate-marinilla	Enero 20 de 2023	Enero 20 de 2023
Legalización del beneficio y proceso de matrícula.	Enero 20 de 2023	Enero 27 de 2023
Expedición y publicación de resolución con beneficiarios finales. http://www.marinilla-antioquia.gov.co/ https://tecnologicocoredi.edu.co/enrutate-marinilla/ https://ucn.edu.co/enrutate-marinilla	Febrero 3 de 2023	Febrero 3 de 2023.
Reunión con beneficiarios	Febrero 6 de 2023	Febrero 6 de 2023
Inicio Calendario primer periodo académico	Febrero de 2023 (calendario académico)	Febrero de 2023 (calendario académico)

Para legalizar el proceso de matrícula de los programas del Tecnológico COREDI puede acercarse a la sede principal del tecnológico y para los programas de la Fundación Universitaria Católica del Norte, puede acercarse al punto Vive Digital.

Para legalizar la matrícula debes comunicarte a los números de WhatsApp **3107540960-3132080040**.

Para legalizar el crédito condonable equivalente al 30% del valor de la matrícula que otorga el FONDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, debes presentar los siguientes documentos:

- Formato de pagaré y carta de instrucciones debidamente diligenciados, firmados y con huella del beneficiario del crédito y el deudor solidario.
- Garantía para el crédito condonable (Constancia de ingresos o certificado de libertad y tradición de bien inmueble).

- Copia física de las cédulas de ciudadanía tanto del beneficiario como del deudor solidario.
- Certificación o constancia de admisión al programa de Educación Superior.
- Liquidación de la matrícula y constancia del pago del 10% del valor de la matrícula correspondiente al beneficiario.

Noviembre 18 de 2022.



JORGE ORLANDO SOTO GIRALDO
Secretario de Educación

Proyectó, elaboró y aprobó: Jorge Orlando Soto Giraldo